



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 090-2020-R-UNAS

Tingo María, 10 de febrero de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

La Carta N° 91-2020-FRNR/UNAS, de fecha 06 de febrero de 2020, presentado por el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; sobre uso de logotipo de la UNAS y Escuela Profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Registro N° 350 de Secretaría General.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, autoriza al presidente de Amazon Birding Festival, señor Daniel Arias Murgado, el uso de los logotipos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y de la Escuela Profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en los afiches de los spot publicitarios y demás anuncios para la realización del curso de **AVITURISMO Y FUNDAMENTOS DE ORNITOLOGÍA**, a desarrollarse del 08 al 12 de junio de 2020.

Que, la Escuela Profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables comparte el interés en la formación y capacitación profesional en el manejo de la fauna silvestre, particularmente del Aviturismo y la Ornitología.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...". En ese orden de ideas es procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

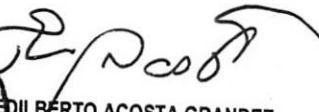
Artículo Único. - AUTORIZAR al presidente de Amazon Birding Festival, señor Daniel Arias Murgado, el uso de los logotipos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y de la Escuela Profesional de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, en los afiches de los spots publicitarios y demás anuncios, para la realización del curso de **AVITURISMO Y FUNDAMENTOS DE ORNITOLOGÍA**, a desarrollarse del 08 al 12 de junio de 2020.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL